RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 039-2022-CFIQ.-

Bellavista, 18 de febrero de 2022.

Visto el Expediente Nº 01098733 (ingreso Nº 0596-2022-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química en forma virtual el 10 de febrero de 2022 por el cual el señor FLORES BELLO ALONSO ERALDO, con código Nº 1326120395 solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química Nº 008-2022-CGT-FIQ de fecha 11 de febrero de 2022 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor FLORES BELLO ALONSO ERALDO;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria Remoto Virtual de fecha 18 de febrero de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor FLORES BELLO ALONSO ERALDO, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- PROPONER al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor FLORES BELLO ALONSO ERALDO.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la señora Rectora, Expediente, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julió César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica